



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

CARPETA N° 3288 DE 2018



ANEXO I AL  
REPARTIDO N° 1007  
SEPTIEMBRE DE 2019

JOAQUÍN ARTIGAS

Designación al Liceo N° 6 del departamento de Maldonado

Informe

*XLVIIIa. Legislatura*

COMISIÓN DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA

---

I N F O R M E

---

Señores Representantes:

La Comisión de Educación y Cultura recomienda al Plenario aprobar el proyecto de ley por el que se designa al Liceo N° 6 del departamento de Maldonado, con el nombre "Joaquín Artigas".

El señor Joaquín Artigas es reconocido como uno de los "33 Orientales"; su nombre figura en una primera lista firmada por Manuel Oribe y certificada por Juan Antonio Lavalleja el día 28 de julio de 1830.

Ostentó el grado de Sargento en la Compañía del Capitán León de Palleja. Su muerte ocurrió entre 1847 y 1852 en la Guerra Grande. En las Actas figuraba como esclavo.

La propuesta efectuada por el Equipo de Dirección del Liceo N° 6 del departamento de Maldonado, cuenta con el apoyo de padres de alumnos, Comisión de Denominación de Liceos, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

En mérito a lo que viene de exponerse, entendemos de estricta justicia y acierto la designación del centro educativo referido con el nombre de "Joaquín Artigas". Este proyecto de ley obedece al propósito de plasmar en la realidad esa voluntad de reconocimiento.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2019

SEBASTIÁN SABINI  
MIEMBRO INFORMANTE  
GRACIELA BIANCHI  
ALBA CARVALLO SENA  
JUAN MARTÍN MONZÓN

≠